

324/16.-

Asunción, de junio de 2016

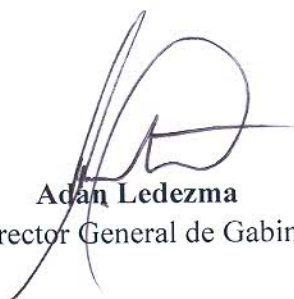
A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay” y la Resolución N° 290 “Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país”

Al respecto, pongo a conocimiento que el **día sábado 11 del mes de junio de 2016**, se realizó un viaje a la ciudad de Santani, Departamento de San Pedro.

Quienes acompañaron al Sr. Presidente en esta ocasión han sido el Señor **Luis Arévalo** y el **Sr. Adan Ledezma**, brindando seguridad correspondiente y el acompañamiento en las gestiones cumplidas por el Sr. Presidente en ese Departamento.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.



Adan Ledezma
Director General de Gabinete